



Retiro

DECRETO EXENTO N° 2.294

RETIRO: 28 JUL. 2016

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) Camilo Muñoz Jorquera, Rut N° 17.080.683-9
- 2.- El D.L. N° 2.05379 'Ley de Rentas Municipales', Art. 23 y siguientes.
- 3.- Presentada la Res. Sanitaria N° 1607185327 del 31 de Mayo de 2016, otorgada por el Sr. Víctor Garmes Coronado, Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Maipo
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.685 'Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades' y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° AUTORIZASE la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, pmo 'Almacén, Rotisería, Frutas y Verduras' al contribuyente Don Camilo Muñoz Jorquera, Rut. N° 17.080.683-9, domiciliado en Sitio 34 Las Pomas, de la Comuna de Retiro, por el periodo Julio a Diciembre de 2016

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÉMBRESE.


CECILIA PARADA FIERMAN
Jefe (S)
Unidad Des. Comunitario


Alcalde


ROBERTO MUÑOZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde - Secmun.
- Unidad de Control Interno
- Intendencia
- Depto. Fomento
- Depto. Desarrollo Comunitario

RRHH:GTC/TH